

LA RESTAURACION,

DIARIO DEL PUEBLO.



Año II

Madrid 18 de Febrero de 1873

Núm. 193

PARTE POLITICA.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Ayer comenzaron los debates en las Cortes, relativamente al proyecto de abolición de la esclavitud en Puerto-Rico, dando esto lugar á que el Sr. Bugallal, que debía de consumir el primer turno en contra, pronunciase un buen discurso, razonador y grave, en el cual, despues de haber demostrado que la república, por el sólo hecho de existir, estaba en el deber de aplazar toda reforma ultramarina hasta que los representantes americanos pudieran hacerse oír en el Parlamento, consideró los peligros de Cuba ante las precipitadas é imprudentes reformas que se adoptan para Puerto-Rico.

Lo que proponia el Sr. Bugallal es, despues de todo, lo más prudente, lo más cuerdo, lo más razonable; y si la monarquía singular y ridícula que antes vejetaba en el palacio de Oriente, por su manera de ser, por su mecanismo y por otras muchas causas, no podia recurrir al remedio indicado por el diputado conservador, la república, no sólo puede, sino que debe poner mano en él, ó, de lo contrario, demostrará que viene, pura y simplemente, á cumplir y realizar los fines del partido radical y de la monarquía saboyana.

Despues de todo, hallamos este procedimiento en carácter. La Cámara es radical, forrada de lo mismo con la adición del Senado; su presidente y vicepresidentes, son tambien radicales; los ministros de Ultramar, Hacienda, Fomento, Marina y Guerra son, de más de radicales, los mismos que tenia D. Amadeo en su Consejo, y siendo esto así, la república, que puede quedar un día cualquiera, derrotada por una votación, ha menester de contemporizaciones y de expedientes para no verse estrangulada cuando menos se lo piense.

¡Pobre república naciente, qué necesita para vivir de la benevolencia del partido radical! Es cuanto le podia pasar.

Eso sí, los amadeístas de la víspera, los monárquicos vergonzantes, los escepticos políticos que así votan un rey, como lo despiden, como proclaman la república, como irían mañana con palmas y ramos de oliva á recibir á D. Alfonso, esos son terribles en sus primeros ímpetus, porque tienen todo el ardor de los neófitos.

Dispénsenos el Sr. Sanromá si lo clasificamos entre estas gentes, pero no creemos ser injustos con él toda vez que ayer nos dió tan repetidas pruebas de ello en la discusión sobre el dictamen abolicionista, y con motivo de contestar al Sr. Bugallal.

El Sr. Sanromá tiene facilidad para expresarse, pero no tiene talento para convencer; y el que friamente lo escuchaba, puede muy bien decir, despues de cualquier discurso suyo, sobre Ultramar, verbi gracia, que ha oído á un hombre apasionado y vehemente; pero no dirá jamás que ha oído á un orador razonable, lógico y profundo.

Pues ¿cuándo hace citas S. S. que vienen á demostrar lo contrario de lo que se propone? ¿Y cuándo á todo propósito, habla del látigo, que S. S. suele llamar *fuelle*, azotando las espaldas del pobre negro? ¿Qué decir de este recurso melodramático, gastado ya, insulso y pueril, y que no hace ni puede hacer efecto, sino es entre niñas y chiquillos?

Pero decíamos que S. S. radical amadeísta de ayer, hoy republicano de ocasión, tiene todo el ardor de un neófito, y añadiremos ahora que apenas comenzó á hablar, buscó la ocasión de probarlo, saliéndose del asunto de su discurso y cayendo sobre su competidor, el Sr. Bugallal, á quien llamó alfoncino y servil, y amante platónico de la dinastía de Borbon, y no sabemos cuántas cosas más, que por venir de un radical no pueden tomarse en serio; pero que conviene, sin embargo, dejar consignadas para que conste que los radicales, por tal de inspirar confianza á los republicanos, son capaces de todo, hasta de escupir al cielo, aunque les caiga en la cara.

¡Ellos hablar de los alfoncinos, ni de nadie!

¿Dónde ha visto S. S. un partido que despues de vender á su rey, pretenda sofisticar su república?

Por lo demás, nada dijo el Sr. Sanromá que no estemos cansados de oírle.

LOS DOS PRESIDENTES.

Es tan anómala la actual situación, que á cada paso nos hallamos con un motivo bastante grave para producir por sí sólo una excisión entre los heterogéneos elementos que la componen.

Y una de las mayores y más graves anomalías es la de que existan dos presidentes ó jefes del Gobierno, ó mejor dos poderes rivales cuyas atribuciones, mal definidas, dan en la actualidad motivo á disgusto entre los dos bandos confederados, y á no tardar, han de producir un rompimiento desastroso.

Porque, á la imaginación más obtusa se ocurre preguntar, ¿quién ó quiénes son hoy los jefes del Estado? ¿quién ó quienes mandan? ¿y cuáles son sus atribuciones y responsabilidades?

Por toda contestación debemos decir que lo ignoramos, que no comprendemos la organización del sistema de Gobierno actual, si es que alguno quiere tomarse el trabajo de demostrarnos qué es un sistema, en cuyo caso deberá concederse privilegio de invención á los señores Martos, Figueras y compañía.

Segun el acuerdo de la Asamblea, que debe ser válido, cuando así se acordó por lo que hace á la votación de la forma de Gobierno, aquella es soberana, y lógicamente su presidente debe ser el jefe supremo de la nación, y adviértase que decimos *debe*, para que no se olvide que del dicho al hecho hay gran trecho.

Sin embargo, que, al parecer, así debe entenderse, las Cortes delegaron, antes de la elección de su presidente, el poder ejecutivo en los ciudadanos que componen el actual ministerio, y de ahí resulta que, segun el saber y entender de ca-

da cual, lo mismo puede ser jefe supremo del Estado el presidente de las Cortes que el del Poder ejecutivo, y así se comprende que será cuando el embajador de los Estados Unidos, rompiendo con la tradición diplomática, visita en el mismo día, con igual aparato y mostrando semejante deferencia, á uno y otro presidente.

Todo nos parece bien; esto realiza aquella célebre alegoría francesa *deux têtes dans un bonnet*; pero se nos ocurre poner en duda que las dos cabezas se hallen siempre en paz dentro del mismo gorro.

Y si no á la prueba. Supongamos que el ministerio quiere la disolución de la Asamblea y la convocación del Cuerpo electoral para que proceda á la elección de las Constituyentes, ó lo que es lo mismo, que el presidente Martos saque la cabeza del gorro. ¿Qué sucederá entonces? Que se darán de cabezadas.

Por el contrario. Es la Asamblea soberana la que está descontenta del ministerio y ruega con mucha urbanidad al Sr. Figueras que abandone el gorro frigio ó de dormir, que para el caso es lo mismo, dentro del cual su cabeza cohabita con la del Sr. Martos, y en lugar de consorcio pacífico y de ejemplar conducta, se convierte entonces el enlace en desenlace y salta el gorro en dos pedazos.

Este estado de discordia intestina que bulle en dos cerebros unidos maritalmente, nos da la medida del efecto que se profesan *in petto* las dos fracciones, la republicana pura y la neo-republicana, y el gorro saltando desgarrado de las dos cabezas que en vano ha querido contener, nos presenta en el horizonte cuál será el fin de la era republicana, una vez se haya desarrollado entre sus hombres el virus ponzoñoso que mamó el actual Gobierno al nacer, y que es seguro ha de inficionar su sangre, produciéndole convulsiones horribles que fácilmente agosten su tierna y ya enfermiza existencia.

Y la verdad es, que no vemos antidoto para semejante mal, que sin vacilar podemos calificar de constitucional.

La ley de 27 de Julio de 1871 se dictó con el fin de evitar que, sin el voto de las Cortes, se hiciesen emisiones de Deuda á cambio de los recursos que el Tesoro pudiera necesitar, impidiendo de esta manera que el Gobierno, en momentos de apuro, lanzase á la circulación masas importantes de aquella con gran detrimento del crédito y de los intereses públicos.

Tal es el espíritu de la citada ley, sin que, por lo tanto, las disposiciones en ella contenidas puedan aplicarse á los créditos reconocidos y mandados liquidar por las leyes de 1.º de Agosto de 1851 y 11 de Julio de 1867, á no dar á aquellas una interpretación sumamente violenta, tan contraria á los principios de justicia, como á la dignidad, no sólo del Gobierno, sino de las Cortes mismas.

Con efecto, las dos leyes de que se trata son producto de un arreglo ó convenio del Gobierno y las Cortes con los acreedores del Estado, y constituyen por

lo tanto un contrato liberal, que no puede alterarse ni modificarse sin consentimiento de ambas partes contratantes.

De conformidad con las mismas leyes se venia incluyendo en los presupuestos un crédito preventivo para pago de los intereses correspondientes al capital que, segun cálculo, pudiera emitirse por los créditos comprendidos en dichas leyes, que se liquidasen durante el año del respectivo presupuesto; y en su consecuencia, se entregaba á los interesados el capital de sus créditos tan luego como era aprobada su liquidación. Ahora no sucede lo mismo. Se consigna crédito tambien; pero es para los intereses *corrientes de los capitales que se han liquidado el año anterior, y además el necesario para los atrasados de este mismo año*; de manera que sin obtener en el presupuesto la más pequeña baja, da lugar esta inconcebible é infundada variación á que los acreedores se vean privados durante un año de sus capitales con manifiesto perjuicio de sus intereses y con desprecio de las leyes en que está consignado su derecho á percibirlos inmediatamente que se han liquidado, y las cuales, segun queda espuesto, no pueden de ningun modo alterarse sin que á ello se presten los citados acreedores, por la razón antes indicada. Lo hará el Gobierno, lo harán las Cortes; pero será una determinación arbitraria que revelará el poco respeto que se tiene á los derechos adquiridos á la sombra de las leyes, y á los principios de estricta justicia á que siempre deben arreglarse las disposiciones del Gobierno y más aun las de los Cuerpos colegisladores.

Aun así todo, disculpable seria, bajo cierto aspecto, tal determinación, si con ella se ahorrara el Estado el pago del año de intereses que demora la entrega de los capitales, porque podria fundarse aquella en la economía que reportaba. Pero esto no sucede. El Estado no se ahorra lo más mínimo; lejos de esto, echa un doble gravámen sobre el presupuesto del ejercicio en que se entregan los créditos, pues como estos llevan los intereses, no desde el día en que se entregan, sino desde el en que se reclaman, resulta que, demorando un año la entrega de los capitales, tienen que abonarse con cargo al presupuesto corriente los intereses del año á que el mismo corresponde, con más los del anterior en que se liquidaron.

Es decir, que ya se mire la cuestión bajo el punto de vista de la justicia, ya bajo el de la conveniencia del Estado, no hay razón alguna que abone, ni aun disculpe, la determinación de que se trata. No conduce á nada beneficioso; no tiene ningun objeto plausible; no produce ningun buen resultado; no responde á ninguna necesidad, examinése como se quiera; no envuelve más que perjuicio para los acreedores; y una disposición de esta naturaleza no debe llevarse á efecto siquiera por el buen nombre del Gobierno y particularmente de las Cortes.

Las Cortes extranjeras no parecen poseídas de la profunda admiración por el

cambio de política que recientemente se ha operado en España, según han dado en decir los cantores del nuevo orden de cosas.

¿Sera que desconfían de su estabilidad? La verdad es que hasta ahora, ningún Gobierno, exceptuando el de los Estados Unidos, se ha apresurado á reconocer al Gobierno republicano.

Las noticias que recibimos del extranjero demuestran que en lugar de la decantada admiración que debíamos inspirar, la súbita proclamación de la república, llevada á cabo con la eficaz cooperación de los mismos hombres que rodearon á D. Amadeo, ha producido recelos y desconfianzas que en nada favorecen á nuestra patria.

Los periódicos franceses, ingleses y aun los alemanes, temen que la inauguración de la república en España sea para nuestro país la primera de una larga serie de decepciones, que rebajen aun más de lo que está desgraciadamente, el prestigio de nuestra patria.

La republicana Francia, que, según el criterio de los republicanos españoles debía, llena de gozo, abrirnos los brazos, frunce el ceño, por el contrario, temiendo nuestras históricas veleidades; y el órgano más caracterizado de Mr. Thiers, «El Journal des Debats», termina un artículo dedicado á apreciar la última evolución política, en estos términos:

«Esta última solución (la república), es la que nos inspiraría mayor intranquilidad en cuanto á España, Francia y Europa. El Gobierno del rey Amadeo era una república con el título de monarquía; el fondo existía, poco importaba la forma. Últimamente la libertad será quien pierda en esta partida peligrosa.»

El Gobierno francés se dispone, sin embargo, á reconocer inmediatamente la república española, por compromisos de compañerismo. No son tan favorables las noticias de Berlín y Londres, cuyos Gobiernos parece que hallan inconvenientes para reconocer el que las Cortes han dado á España.

El general Córdova se sostiene sobre el banco azul en un pie como las grullas. Combatido por los republicanos viejos que no pueden olvidar las persecuciones de que han sido víctimas, se sostiene todavía con el apoyo del elemento radical, que se niega á toda concesión que haría más exigentes á los republicanos.

El general Contreras es el candidato para el ministerio de la Guerra, presentado por sus correligionarios del Gobierno, que pugnan por arrojar de aquel puesto importante al camaleón Córdova; defendido éste eficazmente por Martos y Becerra.

Si Córdova desapareciera del Gobierno, la cuestión de los artilleros tendría fácil y satisfactoria resolución, que impide la presencia del hombre que jamás ha servido para otra cosa más que para crear obstáculos y dificultades á los multicolores gobiernos á quienes ha vendido sus servicios.

Motivos y graves tienen las potencias extranjeras para reservar su conducta ante el extraño espectáculo que les estamos dando.

En efecto, una república en cuyo Gobierno y representación los republicanos de *verdad* están en grandísima minoría, debe aparecer á los ojos de la gente sensata, no como al acto solemne de un pueblo que fija su destino, sino una mascarada ó parodia ridícula que

ningún pueblo que se respeta puede aplaudir ligeramente.

Publicado ya el decreto de rehabilitación de los militares injuramentados, vuelven al servicio, entre otros, los generales Lersundi, Puñonrostro, Cheste, Catres, Gaset, Calonge, Fernandez San Roman, Reina y Vega.

Al parecer, el carlismo está sufriendo una grave crisis. El centro directivo de Madrid y las demás juntas españolas invitan á D. Carlos para que pase la frontera y se ponga al frente de sus tropas en Navarra y Vascongadas, con lo cual suponen se daría gran fomento á la insurrección, la lucha sería breve y el triunfo seguro.

Otro partido también muy influente, que rodea al duque de Madrid y que viene á representar el papel de los *ojalateros* que rodearon á su bendito abuelo, influye para que se suspenda la lucha y se intente el triunfo en las urnas que dentro de breves días deberán decidir la elección de los representantes del país para las Cortes Constituyentes. Esta perplejidad explica el entorpecimiento que sufren hace algún tiempo las operaciones militares.

El general en jefe del ejército del Norte ha dirigido ayer á los habitantes de aquellas cuatro provincias, la alocución siguiente:

«Vascongados y navarros:—El Gobierno de la república me ha nombrado general en jefe del ejército del Norte, y me manda con los brazos abiertos para estrecharos como hermanos.

El Gobierno de la república me encarga decir á todos, sin distinción de opiniones, que la república es la tolerancia, el respeto á todas las opiniones, á todos los derechos y conciencias, y que recibe á todos como hermanos, sin humillaciones ni convenios, sin pactos ni traiciones; á lo que se agrega, que sus deseos para estas provincias Vascongadas y Navarra, se sintetizan en estas palabras: «Paz y fueros.»

Bravos vascos y navarros: á vuestras casas, á fraternizar con el valiente ejército de la república y de la patria. Perdon y olvido completo; y el mayor timbre que tendré en mi vida será que no se dispare un tiro entre nosotros, y que me abraís vuestros brazos para que se arroje en ellos vuestro hermano y general en jefe del ejército del Norte.—Pavía.»

Además, uno de los primeros cuidados del general Pavía al encargarse del mando en jefe del ejército del Norte, ha sido dictar prontas y eficaces medidas para proteger las comunicaciones férrea y telegráfica, de manera que no queden sujetas á los actos de salvajismo de que vienen siendo objeto por parte de los carlistas.

En su consecuencia, el brigadier señor Castillo se halla fortificando los puntos convenientes entre Alsásua y Zumárraga; se activa la terminación del fuerte de Oztuarte; se fortifican asimismo las estaciones de Araya, Salvatierra, Tolosa, Alsásua y Zumárraga, y el coronel Manchon tiene casi terminadas las obras de defensa de las Campanas, Tafalla, Olite, Marcilla y Milagro.

Tenemos entendido que la junta directiva de la Liga nacional, se ocupa en redactar un notable documento que está destinado á llamar vivamente la atención pública, por ir encaminado á protestar contra la legalidad de los acuerdos de las actuales Cortes en lo relativo á las cuestiones ultramarinas.

Se habla de una manifestación gravísima que se quiere obligar á hacer á las clases de tropa. Y aun cuando tenemos confianza en que al fin la cordura y sen-

satez del ejército prevalecerán sobre los manejos que emplean los intransigentes para agitarlo, nos parecen de mal augurio para lo porvenir estos síntomas.

CORTES.

Sesión del día 17 de Febrero.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Martos con cuarenta y cinco representantes, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Conviene tener presente que las Cortes, tal como se hallan hoy constituidas, cuentan *seiscientos cuatro* representantes.

Se pide la palabra por varios diputados para varias cosas.

Entrándose en la orden del día y discusión del dictamen de abolición de la esclavitud, hizo uso de la palabra el Sr. Bugallal para rectificar.

La rectificación de S. S. es aun mejor que su discurso de ayer, y deja muy mal parado al señor Sanromá, á quien por último dice que los conservadores, que tienen tan limpia su historia como todos los que han protestado siempre contra la revolución y sus consecuencias, no han menester de hacer ahora declaraciones dinásticas de ningún género, y menos cuando á ello los provocan los hombres inconsecuentes por excelencia que se acuestan monárquicos y se levantan republicanos.

Esto hace perder, sin duda, los estribos al señor Sanromá, que ha sido, además de moderado, liberal, economista, radical, amadeista y republicano, y que es el hombre más consecuente en la inconsecuencia de cuantos hay, y se pone á disertar, á declamar, y decir cuantas vulgaridades son imaginables. S. S. hace historia y desatina de nuevo atribuyendo con la mayor formalidad á la Iglesia católica el establecimiento de la esclavitud.

Pero como S. S. cometiese ayer la singular torpeza de llamar inconsecuentes á los alfonsinos, el Sr. Estéban Collantes, al levantarse para consumir el segundo turno en contra del proyecto de abolición, después de haber demostrado con los hechos que el partido alfonsino era un ejemplo de lealtad y consecuencia y respeto, tal vez hoy más grande á su monarca en el destierro, que cuando se hallaba en el trono, aplastó al Sr. Sanromá, poniéndole delante de los ojos la conducta indigna de los radicales, que votan la república estando su rey todavía en Palacio, que no son siquiera capaces de acompañarlo al ferro-carril cuando se vá, y que dejan hasta sin caldo, hasta sin agua caliente, en su viaje, á la desgraciada esposa de D. Amadeo de Saboya.

Ciertamente que los radicales pueden hablar de ciertas cosas.

Al entrar el Sr. Estéban Collantes en la cuestión abolicionista, debimos retirarnos de la tribuna para cerrar este alcance.

NOTICIAS GENERALES.

Nada tiene que comunicarnos que sea satisfactorio el «Diario oficial de la República», cuando suprime en uso de su libertad los partes diarios referentes á orden público.

Los procesados por delitos políticos sufrirán detención en locales separados de los que ocupen los procesados por delitos comunes.

¿Y dónde están estos locales?

Por el ministerio de la Guerra queda relevado del cargo de capitán general de Cataluña el teniente general Gamiñe, y en su reemplazo está nombrado el de igual clase D. Juan Contreras y Roman.

El mariscal de campo D. José Merelo, deja de ser capitán general de Andalucía y le sustituye el teniente general D. Juan Acosta y Muñoz.

El mariscal de campo D. Manuel Andía abandona el cargo de segundo cabo de Cataluña, y le reemplaza el de igual categoría D. José Lagunero y Guijarro.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 8 grados y la mínima de 4.

Llovió ayer en Valencia y Alicante.

Parece que á los generales habilitados en virtud del decreto de abolición del juramento, se les abonarán todos sus haberes á contar desde la fecha en que fueron suspendidos.

La república habrá dicho para su gorro:

Con otro golpe como este me eternizo en el poder.

El «Diario de los Debates» dice que el mejor voto que puede hacerse por España es que el Gobierno continúe en las manos que acaban de tomarlo, y que no lo arranquen de ellas otras más violentas.

El «Diario de Noticias» de Lisboa dice que los estudiantes de Coimbra celebraron el establecimiento de la república en España, recorriendo pacíficamente las calles en número considerable cantando himnos patrióticos, y disolviéndose al grito de ¡viva la república española!

El miércoles 19 se estrenará en el teatro Martín, el juguete cómico nuevo *Las bromas del tío*, original y en verso de un aplaudido autor.

Ya van apareciendo algunas noticias de los eclipsados carlistas. De una carta de Torrente de Cinca, fechada el día 8, toma «El Imparcial» los siguientes detalles sobre la expedición de Camats á aquella comarca.

Nuestro corresponsal de Torrente de Cuba nos dice en carta del día 8 acerca de la expedición de Camats á aquella comarca:

«Procedente de Fraga, después de pasar el río Cinca con las barcas de dicha ciudad, se presentó ayer á las cuatro de la mañana en este pueblo una partida de carlistas mandada por el cabecilla Camats, compuesta de unos quinientos hombres á pie, armados, y unos cuarenta y cuatro montados en otros tantos caballos. La mayor parte iban con fusiles ingleses de piston en buen estado, unos veinte con trabucos y treinta con carabinas de caza. Los de á caballo llevaban casi todos revólver y sable. Pocos eran los que no iban con boina, roja la clase de tropa y blanca los oficiales y jefes. Luego que se posesionaron del pueblo exigieron al alcalde un trimestre de la contribución territorial é industrial que asciende á unos ochocientos duros, en nombre del jefe y por orden de Carlos VII, concediendo una hora de tiempo. El digno señor alcalde D. Miguel Izquierdo, acompañado del secretario del ayuntamiento, fueron á avistarse con Camats, que los recibió con mucha finura y atendiendo las justas razones, rebajó hasta la mitad. Pero por fin se les entregó 277 duros en oro exigido, y se hicieron cargo de que este pueblo está pobre. Además se llevaron dos caballos del rico propietario D. Wenceslao Fuster, ocho cuarteras de avena que pidieron al alcalde y el fusil que quitaron al sereno.

Antes de salir, á las diez y media de la misma mañana, un cura, de dos ó tres que iban en la partida, reunida la gente en la plaza de la Constitución, dió vivas á la religión, á Carlos VII, á los fueros de Cataluña (olvidando tal vez que estamos en Aragón) fuera quintas y abajo el extranjero.

Durante las seis horas que permanecieron en el pueblo durmieron más de tres la mayor parte, pagaron en las tiendas y casas todo cuanto tomaron y no maltrataron á nadie.

Camats detuvo el peaton que llevaba la correspondencia á Mequinenza y Fayon, registró la bodega y no tocó nada, sino un periódico carlista. Se dirigieron hacia Mequinenza, pero aunque dicha población se encuentra solamente á las tres horas distante de aquí, no llegaron los carlistas hasta las siete de la noche. Y como en Mequinenza se repartieron armas á los paisanos, resolvieron resistirse, apoyados por el castillo que está ocupado por tropa.

Los valientes paisanos, al ver próxima la facción, dispararon contra la misma dos ó tres descargas y dos cañonazos desde el castillo, y la facción tuvo á bien retirarse y repasó el río Cinca por la barca que hay en Zaidin, siete leguas distante de Mequinenza, hoy 8 á las once de la mañana.

El paseo que ha dado Camats con su gente ha sido muy atrevido si se atiende que para llegar á Fraga pasó el río Segre por Serós, y luego, para llegar á Torrente, tuvo que pasar el Cinca también con barcas. Si se hubiesen quitado las barcas del Cinca y hubiese llegado á Torrente una columna procedente de Lérida, y que se ha quedado en Serós, hubiera sido fácil ocupar á Camats su facción.

Este es el relato fiel de lo ocurrido y que se sabe aquí hasta el momento.»

En Lumbrerales (Salamanca) los enemigos de la libertad (¿quiénes son ellos?) se han apoderado del ayuntamiento y desde allí han hecho disparos para producir alarma (¡inocente diversión!).

De Ciudad-Rodrigo han salido tropas para res-

tablecer el orden. ¡Pero si lo que se había turbado no era el orden, sino el aire!
¡Si será, sino será!

Los generales Moriones y Primo de Rivera se han detenido en Zaragoza, donde permanecerán uno ó dos días.

El propósito de los republicanos es proponer á la Asamblea la rebaja de 300 ó 400 millones en el presupuesto de gastos, sin determinar en qué partidas, y hacer luego que quede sujeto extrínsecamente á la cifra que púesle.
¿Y qué resultará? que de los que pueden es el reino de la Hacienda.

Ha llegado á Burgos el coronel Guzman, que batió anteayer á la partida de Mochon, con los prisioneros hechos en el encuentro. El cabecilla logró huir, no por obra de Mochon sino milagrosamente.

¡Habla V. de mi pleito? Pues en Labasa se ha levantado una partida carlista de 30 infantes y cuatro caballos, que, entrando en Lárrega, ha sustraído 8.000 rs. del fondo de la casa-carnería.

El Sr. Salmerón está resuelto á hacer que desaparezca el ministerio de Justicia. Nos quedaremos con la Gracia de ese señor y quedamos divertidos.

Entre los oficiales generales que tienen derecho á su rehabilitación por el decreto de abolición del juramento político, figuran los capitanes generales conde de Chesta, marqués de Novalliches y duque de Montpensier; los tenientes generales conde de Puñonrostro, Lersundi, Gasset, Fernandez San Roman y Calonge; el mariscal de campo Reina; los brigadieres Saavedra, Ozores, Lacy, Trillo, Sanz y Posse y Moreno.

El capitán general de Zaragoza participó ayer estar ya libre la navegación del Ebro.

Se ha presentado á la Asamblea una proposición de ley suscrita por el Sr. Vidart, para que la milicia ciudadana se organice como lo estaba antes del 1856, siendo forzoso este servicio á todos los individuos de 25 á 40 años de edad.

El Gobierno no puede con los intransigentes de Fraga, que no deben ser de azúcar, según la resistencia que oponen á disolverse.

El ministro de Estado se exhibe diariamente de diez á once de la mañana, á los representantes de la nación que tengan necesidad de verle, y á los individuos del Cuerpo diplomático.

¿Una hora nada más para el bien de la patria? No nos parece mucho sacrificio, Sr. Castelar.

Mil doscientos carlistas, mandados por Ollo, han atacado á Miravalles, donde sólo hay tres compañías de guarnición. Al mismo tiempo unos 100 facciosos se dirigieron á cortar la vía férrea, objeto que han conseguido.

En Tarragona existen las partidas carlistas de Tallada, con 400 hombres; Quico, con 250; Barreny, con 200 y Vallés, con otros 200. Están muy decaídas de espíritu, según los diarios republicanos, y según se ve á primera vista por las noticias anteriores. Lo que no deben estar es muy decaídos de bolsillo, por lo buenos cobradores que hacen.

Parece que el general Contreras será nombrado capitán general de Madrid, pasando el señor Nouvilas á mandar en jefe el ejército de operaciones de Cataluña.

Un numeroso grupo carlista cortó anteayer las líneas férrea y telegráfica entre Areta y Arrigorriaga.

Se abriga el pensamiento de enviar representantes de España á las repúblicas de América. Si señor, y de enviar rehenes.

La fórmula empleada en las disposiciones de la Asamblea de «Lo tendrá entendido el Poder ejecutivo para su impresión, publicación y cumplimiento» es la antigua fórmula usada por las Cortes españolas de Cádiz.

Las siguientes noticias son de una carta de Moyá 14 de Febrero:

«Ayer á las tres de la tarde se presentó en esta una pequeña partida carlista compuesta de unos 20 infantes y otros tantos caballos.

Según se ha dicho traían un oficio de Guizot, que se hallaba en Castelltersol, para ver si podía entregárseles alguna partida de dinero; pero es el caso que dos días antes había tendido la barrera el cobrador de contribuciones de los carlistas en este partido y fué imposible cosa alguna.

A las doce y media de la tarde llegaron también al vecino pueblo del Estany, Galcerán y Camps con unos 200 hombres, marchando después para Oló.

Por la mañana se oiga fuego en la dirección de San Bartolomé del Grau. Nada se sabe, sin embargo, de su resultado.

Hoy ha tenido lugar en esta la proclamación de la república, ondeando en los balcones de la Casa Consistorial los pendones que han servido en la manifestación de este acto. El municipio ha publicado una alocución para tranquilidad de los vecinos.

A las doce y media de hoy hemos vuelto á tener en esta unos cincuenta caballos carlistas. Han dado pienso y esperado la infantería que, fuerte de trescientos cincuenta hombres, ha llegado á las tres mandada por Guizot.

Al poco rato han vuelto á marchar: Guizot con dirección á Oló, y la caballería, con alguna infantería, para el Estany. Al pasar esta última fuerza por la plaza de San Sebastian, se hallaba en ella la orquesta de esta tocando la Marsellesa; y habiéndose detenido un momento la caballería, ha dado algunos vivas que con el ruido de la música no hemos podido comprender, pero que es de presumir no habrán sido á la república. Después de esto han hecho seguir á los músicos delante de ella tocando la marcha Real, y á la salida de la

población los han despedido gratificándoles su trabajo con un duro.

Han salido para París un gran número de personas importantes del partido alfonsino, con objeto, según se dice, de celebrar una gran reunión en la capital de Francia. El ex-príncipe Alfonso ha llegado ya á dicha ciudad procedente de Viena. Así lo dice «El Imparcial» aun cuando no es cierto.

Por la vía de los Estados-Unidos recibimos noticias de la isla de Cuba, que alcanzan al 29 de Enero. Hé aquí las más importantes:

«Habana, Enero 28.—Las guerrillas españolas han tenido dos encuentros con Ignacio Agramonte. Los españoles perdieron dos oficiales y ocho hombres, además de 30 heridos; los rebeldes dejaron 37 muertos y se ignora el número de los heridos.

Uno de los muertos fué José Moreira, jefe de la caballería de Agramonte.

«Habana, Enero 25.—Los comerciantes de ropa circularon un proyecto proponiendo que cada uno emplee en bonos del Banco uno 10 por 100 de su propiedad, con el objeto de reducir los billetes emitidos por aquel establecimiento y á cuenta del Gobierno. El proyecto no tuvo gran aceptación.

Una comisión de los mismos comerciantes recibió encargo de formar el proyecto de un Banco. Al Español se le critica por haber repartido un dividendo de 17 por 100 por seis meses, estando los billetes á descuento. La cuestión financiera preocupa al público más que la de la esclavitud ó de la insurrección.

Esta tarde hubo en el Casino una gran reunión de propietarios de esclavos y otros. Hubo varios discursos y se hicieron varias proposiciones en favor de la esclavitud. La idea general era la de dar á los esclavos su libertad con la condición de contratarse de ocho á doce años con un salario de un peso á cinco por mes, á la manera de los chinos.

La reunión terminó sin tomar ninguna resolución definitiva.

Uno de los oradores propuso que los contratos se hicieran ante el cónsul inglés; otro pidió una indemnización de 500 pesos por negro, pagaderos del tesoro de la isla, y otro propuso que la indemnización fuese de 4.000 pesos. Algunos se opusieron á toda indemnización, por gravitar sobre los pobres. Varios hacendados, que hasta ahora no habían manifestado sus opiniones, sorprendieron al auditorio con la liberalidad de sus ideas.

El general Ceballos está en favor del plan que pueda ser más favorable al país. Obra de un modo imparcial y deja que los interesados tomen la iniciativa. Todos aplauden su conducta. El público ha tomado en sus manos la cuestión, y la resolución no puede tardar.

Habana 29 de Enero.—La «Voz de Cuba», después de hablar del discurso pronunciado por don Amadeo el día de año nuevo, en la parte relativa á la abolición de la esclavitud, al comentar el discurso del Sr. Gándara en las Cortes, añade:

«Por nuestra parte, decimos: vengan las reformas, y si las de Puerto-Rico producen una paz

moral y material en Cuba, la «Voz» será la primera en aplaudir la habilidad de los reformadores; pero creemos que, por desgracia, con reformas ó sin ellas, la sumisión de los rebeldes tendrá que obtenerse con soldados y con armas.

El intendente está preparando la emisión de 20 millones en bonos al 8 por 100, pagaderos en seis meses y en oro, capital é intereses, con los productos de la contribución de guerra. Las suscripciones principiaron el 5 de Febrero. Estos bonos serán recibidos en la compra de propiedades nacionales.

Sir Charles Bright sale mañana para Nueva-Orlean. No se hace cargo de levantar el cable de Florida.

Todas las naciones europeas han puesto buques á disposición de D. Amadeo, sólo ha faltado á este deber de cortesía aquella en donde el duque de Aosta acababa de ejercer el papel de soberano.

Si las potencias europeas pudiesen conocer como nosotros lo que es un Gobierno radical, absolverían á la nación española del juicio tristísimo que de ella habrán formado.

Se habla con insistencia de una manifestación que preparan las clases del ejército, y en la que se fija mucho la atención por las consecuencias graves que pudiera originar. Los periódicos republicanos hacen votos porque la moderación reine en todos. ¿No podrían reclamar los soldados el cumplimiento de ciertas promesas republicanas?

ECOS DE LA CARRERA DE SAN GERÓNIMO.

—El malogrado Ruiz Zorrilla tiene que establecer su residencia en Elvas.

—¿Dónde ha dicho Vd? ¿En Ceuta?

Oigan Vds. una medida que parece sacada de la república de Platon.

En Valencia se ha abierto el alistamiento de los hijos de veteranos, para formar una compañía de tiradores que forme la vanguardia de sus papás.

¡Vive Dios! que hasta ahora no se conocía más que el jabón de familias y el chocolate de familias, pero lo que es vanguardia de familias, no se le había ocurrido á nadie. ¡Privilegio de invención, señor ministro!

¿Con que al fin el Sr. Olózaga continuará con la embajada?

—No podía por menos. ¿Quién es capaz de mover de su sitio á ese señor habiendo muerto Arquímedes?

Se trata de la inmediata organización del segundo batallón de zuavos.

Hombre, si, á ver si están para el domingo.

—¡Ya ha parecido Orense!

—¿Dónde estaba?

—Estaba donde Cristo dió las voces.

—¿Meditando en el cuarto del cartero?

—Contando un chascarrillo á los pastores.

Imp. á cargo de J. Lopez, calle Mayor, 419.

FOLLETIN (32)

CRONICA

DEL

SITIO DE PARÍS

1870-1871.

(Continuacion)

30 de Octubre.—La apertura de los tribunales, fijada en el día 3 de Noviembre, se efectuará sin aparato solemne, y no será acompañada del acostumbrado discurso, suprimiéndose también la misa de Espíritu-Santo.

El tribunal de Asises, en virtud de un decreto de 17 de Setiembre, debía cesar en sus funciones todo el tiempo que durase el sitio, y sus presidentes estaban facultados para poner en libertad provisional á los acusados ante él, para volver á la ciudad sus brazos, aunque á condición provisional. Dos hombres acusados de robo en personas menores de 13 años; un infanticida por aborto; seis sospechosos de robo y encubrimiento; ocho encausados por falsificadores de escrituras, y dos por asesinato: hé aquí los miembros de la sociedad.

Aparece en este día un decreto por el cual Francia adopta á los hijos de los ciudadanos

mueritos en su defensa. Francia, pues, atenderá á las necesidades de sus viudas y de todas las familias que en estas condiciones reclamen los socorros del Estado.

Una carta del presidente Devienne, protesta con indignación contra la ligereza de Mr. Emmanuel Arago, que apoyándose en un escándalo ocasionado por el mismo, decretó la acusación de un anciano honrado hasta entonces. Cuando la situación del país permita discutir leal y regularmente, yo probaré que no he podido comprometer mi dignidad en negociaciones de un carácter escandaloso, negociaciones á las cuales he sido siempre extraño; que vuestra policía, vuestros diarios y vos mismo, arrastrados por el deseo de herir á un adversario político, me habeis difamado ciegamente, alegando un hecho distinto del que habeis pretendido imputarme. Haced un llamamiento á las leyes é invocad su ejecución: pues yo, á mi vez, las invoco más enérgicamente. El día de la justicia llegará, y así lo aguardo con impaciencia.

En tanto que el Gobierno de París, desprestigiado aunque vagamente por sus delegados de provincia, sacrificia á las circunstancias las leyes, para cuyo cumplimiento le faltan fuerzas, aislándose cada vez más; en tanto que inmóvil vacila entre el orden y la anarquía, entre la guerra y el temor de verse sacrificado á la paz; en tanto que París respira oprimido por una atmósfera de tinieblas, se preparan y se nutren los acontecimientos á que darán lugar los hombres del 4 de Setiembre, gracias á sus cómplices del mes anterior,

que en vez de acercarlos á los conservadores como apoyo, los vieron sucumbir bajo las mismas faltas que ellos mismos habían explotado contra el ministro Palikao y contra el imperio.

X.

Día y noche del 31 de Octubre.

La mañana del jueves 27 publicó el diario llamado «El Combate», á la cabeza de su primera columna, y en gruesos caracteres, la siguiente nueva que en casi todos los barrios reprodujeron al mismo tiempo multitud de pasquines.

«EL PLAN DE BAZAINE».

«Es cierto, es seguro que el Gobierno de la defensa nacional guarda este plan como un secreto de Estado; pero nosotros lo denunciaremos como alta traición á toda la Francia.

«El mariscal Bazaine ha enviado un coronel al campamento del rey de Prusia para tratar de la rendición de Metz y de la paz á nombre de S. M. el emperador Napoleón III. (Firmado.) «El Combate.»

En estos momentos que se comenzaba á dudar del plan de Trochu, como antes se había dudado del de Palikao, el mariscal Bazaine simbolizaba para los partidarios de la defensa la mejor esperanza de una solución libertadora, y para los amigos de la paz, atentos á la misión de Mr. Thiers, la garantía de obtener más ventajosas condiciones.

Al revelar el combate una defección tan funesta, produjose una angustiosa alarma; diputaciones de la Guardia nacional y de los clubs llegaban todo el día á preguntar al Gobierno sobre este asunto. M. Julio Fabre el general, y sus colegas, desmintieron solemnemente las afirmaciones del «Combate»; MM. Arago, Julio Ferry y Pelletan, confirmaron en el hotel de Ville, las protestas negativas de sus compañeros, y aquella misma tarde se publicó por la ciudad que la noticia era una infame calumnia, un crimen de lesa nación.

Denunciando en la mañana siguiente ante la opinión pública las odiosas líneas escritas en el periódico que redactaba Felix Pyat, el «Journal Oficial» las acompañaba con las siguientes reflexiones: «El autor de esas tristes calumnias, no se ha atrevido á declarar su nombre, ha firmado el «Combate» seguramente será el «Combate» de Prusia contra Francia, porque á falta que pueda llegar al corazón del país, dirige él contra los que le defienden, una doble acusación tan infame como falsa. Afirma que el Gobierno engaña al pueblo ocultándole los hechos que más le interesan, y que el glorioso soldado de Metz deshonra su espada con una traición.

(Se continuará.)

SECCION DE ANUNCIOS.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 48.

FONDOS PÚBLICOS.	Ayer.	Hoy.
Renta perp. del 3.....	23 40	22 35
Id. pequeños.....	23 20	23 00
Id. fin de mes.....	00 00	00 00
Inscrip. del 3.....	00 00	00 00
Renta perp. est.....	27 90	27 50
Deuda del persl.....	00 00	00 00
Bonos del Tesoro.....	73 75	72 80
Oblig. ferro-car.....	46 40	46 00
CAMBIOS.		
Londres 90 d. f.....		48 85
Paris a 8 d. vista.....		5 40

MERCADO DE GRANOS DEL DIA 48.

Trigo de 10'50 á 12'25 pesetas la fanega,
y de 49 á 22 47 el hectólitro.
Cebada de 5'25 á 5'67 pesetas la fanega
y de 9'50 á 10'30 el hectólitro.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA.—San Eladio,
arzobispo de Toledo, y San Simeon, obispo
mártir.

Cuarenta horas en la parroquia de San
Andrés.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—
95 de abono.—T. 2.º impar.—A las ocho y
media, Lucrecia Borgia.

ESPAÑOL.—153 de abono.—T. 3.º impar.
—A las ocho y media.—Del dicho al hecho
hay un gran trecho.—Aventuras de un ce-
sante.

CIRCO.—139 de abono.—T. 4.º par.—A
las ocho y media á beneficio del señor Casa-
ñer.—El drama titulado, El Tasso.—Los cua-
tro maravillas.

ESLAVA.—A las 8: Vestir imágenes.—
Baile.—A las 9: Está loco.—Baile.—A las 10:
Los desamparados.—Baile.—A las 11: Amad
al prójimo.—Baile.

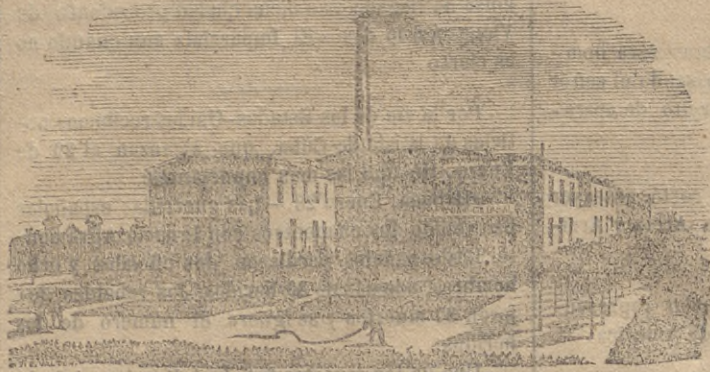
MARTIN.—A las 8: 455 de abono.—T.
par.—Un buen pagador.—Baile.—A las 9:
Las bromas del tio.—Baile.—A las 10: El
Arcediano de San Gil.—Baile.—A las 11:
La campanilla de los apuros.—Baile.

PROFESOR DE INGLÉS Y FRANCÉS

Muy versado en la enseñanza.

Darán razon calle del Carmen, 27, 3.º y
en esta imprenta.

COMPANIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
DOCE medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal Montería, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plan-
teó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocola-
te con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una
importante industria y al último grado de perfeccion; nadie
ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para
la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del pú-
blico, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del
método moderno, que en el día, la Casa fundadora, ademas de
la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circun-
vecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias,
mientras que ántes, estas mismas provincias remitían á Ma-
drid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colo-
nial la que importó el progreso, el que consta por la marca-
disima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo
las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor reco-
mendacion.

LA RIOJANA

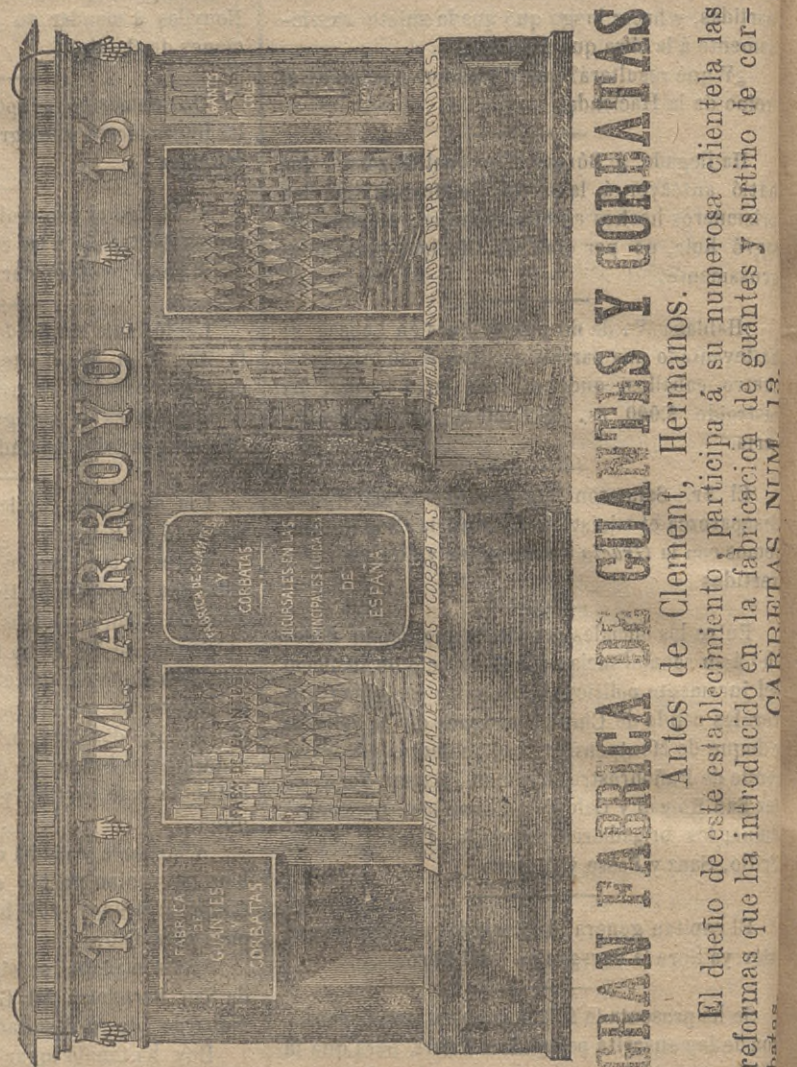
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE A VAPOR
(fuerza de 70 caballos.)

LOPEZ HERMANOS

DIRECCION GENERAL EN MÁLAGA, PLAZA DE SAN JUAN, 34 AL 38.
MADRID. SUCURSALES. SEVILLA.

Lopez hermanos: Visitacion, 2. Diego Lopez: Bados, 29.
La gran aceptacion que vienen mereciendo en toda la Península nuestros
chocolates, nos obligó, hace tres años, á establecer dos sucursales, para que
acortando las distancias, pudieran ser cumplidos los pedidos con la prontitud
que este negocio requeria.—Esta medida fué beneficiosa á nuestros intereses
y al nombre de nuestros chocolates, pues estos, conocidos hoy hasta en los
pueblos más insignificantes de la Península y en los principales de Ultramar,
nos hace contar con 3.000 depósitos, en los que venden las 5.000 li-
bras que fabricamos cada día.—Debemos hacer constar, que si nuestros cho-
colates gozan de tan gran crédito, es debido á que los artículos que emplea-

mos son los más superiores y escogidos, en la abundancia con que siempre lo
hay en Málaga, en cuyo punto está situada nuestra fábrica, la cual cuenta
con las mejores máquinas conocidas hasta el día.—Los chocolates de La Rio-
jana se venden en toda la Península y en los principales puntos de Ultramar
á los precios de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales libra, con canela ó sin ella.
CAFÉS.—Cinco clases, en paquetes de cuatro onzas, perfectamente acon-
dicionados para evitar su evaporacion, y en cajas de lata de una libra.
TÉS.—Desde la clase corriente á la más selecta.



PRECIADOS, 70.

LA FUNERARIA

EFFECTOS Y SERVICIOS FÚNEBRES.

Especialidad en la construccion de ataúdes y urnas
fúnebres de madera y metal.

Este establecimiento cumple la triste mision de facili-
tar todos los efectos que se hacen necesarios despues de
un fallecimiento, y de practicar las diligencias que las le-
yes civiles y religiosas exigen.

Se encarga de embalsamar los cadáveres y de hacer los
traslados dentro y fuera de la capital.

Los avisos de provincia por telégrafo, son servidos en
el acto.

El servicio es permanente día y noche.

ADVERTENCIA.

No teniendo sucursal alguna, se previene al público
no se deje sorprender por los que, tomando nuestro nom-
bre, abusen de su buena fé.

LA RESTAURACION,

DIARIO DEL PUEBLO.

Precios de suscripcion.

Madrid, un mes, 4 rs.

Provincias, trimestre, 16 rs.; semestre 30.

Extranjero y Ultramar, trimestre, 60; semestre, 120.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Puntos de suscripcion.

Madrid.—En las librerías de Bailly-Bailliere, plaza de Santa
Ana; Duran, Carrera de San Gerónimo; Leocadio Lopez, Cár-
men; San Martin, Puerta del Sol, y en la Administracion, calle
Mayor, 119, segundo derecha.

Administracion y Redaccion, Mayor, 119, segundo derecha.

ADVERTENCIA. Los señores suscritores que nos remitan el importe
de sus suscripciones en letra sobre esta corte ó sellos de franqueo en carta
certificada, se les bonificará un real por trimestre, debiendo abonar úni-
camente francos para la Empresa 15 reales por su suscripcion trimes-
tral ó 28 por semestre.

LOS HOLGAZANES

DE PARIS

POR

GONTRAN BORYS.

Interesante novela en dos tomos, traducida del francés por un cono-
cido literato.

Se ha hecho una tirada especial dedicada á los señores suscritores
de este periódico, quienes tendrán derecho á la obra por la mitad de su
precio.

Para los señores suscritores exclusivamente á DOS REALES tomo
ó sean CUATRO REALES la obra completa, que remitiremos á los de
provincias que nos remitan su importe en libranza ó sellos de correo.
Los de Madrid se servirán dar aviso por medio del repartidor.